PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO
INFOME DE SUPERVISIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 01 del 26 de agosto de 2024	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	Centro de Comercio y Servicios
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	Julián Alonso Garzón Quiroga
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	Paola Morales Ruiz
CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.6467275
TIPO DE CONTRATO:	Suministros
OBJETO:	CONTRATAR EL SUMINISTRO E INSTALACION DE DIVISIONES DE BAÑO EN ACERO INOXIDABLE PARA LA BATERIA DE BAÑOS DE HOMBRES Y EN EL DE MUJERES DE LA ESCUELA GASTRONOMICA DE MELGAR.
VALOR:	$55.999.999,81
CONTRATISTA:	FABIO GARZON DAZA
NIT:	19.336.660
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Melgar, Tolima
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	03/07/2024
FECHA DE INICIO:	04/07/2024
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	En general, el plazo máximo de ejecución del contrato será de TRES (3) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución, como son: 1) Expedición del Compromiso de Registro Presupuestal, 2) Aprobación de las pólizas de garantía exigidas y 3) Diligenciamiento del Acta de Inicio (cuando aplique). Debe tenerse en cuenta que el cronograma específico para la satisfacción del suministro lo determina el supervisor en la programación del contrato y una vez agotado el saldo del contrato, se podrá liquidar anticipadamente el mismo por las partes.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$55.999.999,81
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$55.999.999,81

FORMA DE PAGO:	Pagos parciales según avance de obra, hasta pagarse un 90% del valor contratado y un último pago por el 10% restante una vez recibido a satisfacción el objeto del contrato, previo cumplimiento de los requisitos exigidos para el mismo e Informe del Supervisor y/o interventor del contrato.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
1. Ejecutar el objeto del Contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los Documentos del Proceso de contratación	El contratista ha cumplido con las especificaciones técnicas en las actividades desarrolladas como evidencia se tiene obra ejecutada, fichas técnicas de materiales utilizados.	Informe de actividades ejecutadas por el contratista.
2. Cumplir con las especificaciones técnicas del objeto presentadas en la oferta.	El contratista ha cumplido con las especificaciones técnicas en las actividades desarrolladas como evidencia se tiene obra ejecutada, fichas técnicas de materiales utilizados	Informe de actividades ejecutadas por el contratista.
3. Dar a conocer al SENA cualquier reclamación, petición, orden o similar de terceros que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre la ejecución del Contrato o sobre sus obligaciones.	No se presentaron dichas situaciones	**NA**
4. Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo del contrato.	Se cumplió a satisfacción la presente obligación por parte del contratista.	Informe de actividades ejecutadas por el contratista.
5. Garantizar que el personal de su responsabilidad necesario para la prestación del servicio NO se encuentra incurso en inhabilidad alguna por Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años	El contratista cumplió con la presente obligación	Certificado justificando que e el personal a cargo NO se encuentra incurso en inhabilidad alguna por Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años

6. Avisar al SENA dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.	No se presentaron dichas situaciones	**NA**
7. Avisar al SENA, dentro del día hábil siguiente a conocida su existencia, la causal de incompatibilidad o inhabilidad sobreviniente.	No se presentaron dichas situaciones	**NA**
8. Ejecutar el contrato de obra de acuerdo a las normas técnicas y de calidad que se exigen para el mismo	El contratista cumplió con la presente obligación	Informe de actividades ejecutadas por el contratista.
9. . Permanecer a paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral, ARL, parafiscales y contratación de aprendices cuando aplique, tanto del arrendatario como del personal subcontratado, durante todo el tiempo de ejecución del contrato y acreditar ese paz y salvo cada vez que se lo requiera el SENA, por cuanto es un requisito previo para la ejecución del contrato y para efectuar los pagos del canon de arrendamiento mensual, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007	El contratista cumplió con la presente obligación	Certificado de aportes al sistema de seguridad social integral, correspondiente a los meses de la ejecución de la obra.

10. En caso de que NO se encuentre obligado a cancelar aportes parafiscales correspondiente a SENA e I.C.B.F. y excepcionalmente al Sistema de Seguridad Social Integral, en el caso de personas naturales empleadoras, DEBERÁ INDICAR DICHA CIRCUNSTANCIA.	El contratista cumplió con la presente obligación	Certificado de aportes al sistema de seguridad social integral, correspondiente a los meses de la ejecución de la obra.
11. Constituir oportunamente las garantías solicitadas dentro del proceso de contratación y aportar el recibo de pago de estas cuando corresponda. Así mismo, corregir las garantías cuando presenten errores e inconsistencias que impidan su aprobación o cuando el contrato haya sufrido modificaciones.	El contratista suscribió las pólizas pertinentes y sus modificaciones a satisfacción.	Polizas que reposan en el contrato electrónico.
12. Disponer durante la ejecución del contrato del equipo humano y personal necesario, idóneo y suficiente para la óptima ejecución del mismo y conforme a lo requerido por la Entidad.	El contratista cumplió con la presente obligación	Informe de actividades ejecutadas por el contratista.
13. Gestionar los permisos con las entidades pertinentes que se requieran para la ejecución del contrato de manera que se cumpla con las normatividades vigentes	No surgieron dichas situaciones en la ejecución del contrato	**NA**

14. Designar a una persona de contacto responsable para la ejecución del contrato, para lo cual debe suministrar al supervisor del contrato Nombres y Apellidos, Teléfono Fijo, Celular y correo electrónico. Según exigencia de equipo de trabajo del contratista por parte de la entidad.	El contratista cumplió con la presente obligación	Correo electrónico por parte del contratista, con la designación de la persona responsable.
15. Tener y/o suministrar el equipo necesario requerido para el correcto desarrollo de la obra.	El contratista cumplió con la presente obligación	Informe de actividades ejecutadas por el contratista.
16. Dar aplicación a las normas de trabajo en alturas y seguridad industrial, para lo cual se llevará registro en la bitácora.	El contratista cumplió con la presente obligación	Bitacora con la información correspondiente.
17. Entregar de manera funcional y operando las obras ejecutadas en óptimas condiciones, nuevo y de calidad	El contratista cumplió con la presente obligación	Informe de actividades ejecutadas por el contratista.
18. Efectuar la ejecución del contrato conforme a los diseños y a las especificaciones técnicas requeridas, garantizando la continuidad de los diseños, materiales, equipos que han sido previamente utilizados por el Centro de formación	El contratista cumplió con la presente obligación	Informe de actividades ejecutadas por el contratista.
19. Cumplir con la elaboración de un cronograma de obra, registro diario y/o semanal en la bitácora de obra. Siendo necesario diseñar de manera concertada entre el contratista, la interventoría y el contratante un plan de trabajo para la intervención a las diferentes areas de formación y de trabajo de la entidad.	El contratista cumplió con la presente obligación	Cronograma de actividades.

20. Vigilar permanente y directamente la ejecución técnica y administrativa de los trabajos a fin de garantizar su desarrollo de acuerdo con los fines del contrato	El contratista cumplió con la presente obligación	Informe de actividades ejecutadas por el contratista.
21. Suministrar todos los materiales, equipos, herramientas y demás elementos necesarios para garantizar la ejecución de los trabajos, los cuales deben ser relacionados en la propuesta presentada	El contratista cumplió con la presente obligación	Informe de actividades ejecutadas por el contratista.
22. El personal que ocupe será nombrado y removido por el CONTRATISTA y no tendrá vinculación laboral con el SENA, pero éste podrá exigir el reemplazo de aquel personal que, a su juicio no reúna las calificaciones para el desempeño de su oficio a que considere perjudicial para los intereses del proyecto, previa solicitud fundamentada y escrita por el supervisor de contrato.	El contratista cumplió con la presente obligación	Informe de actividades ejecutadas por el contratista.
23. No causar daños a personas y bienes de terceros o del SENA, respondiendo por los daños que ocasione por imprudencia, negligencia, impericia o descuido, dentro o fuera de los lugares donde se han de ejecutar los trabajos, derivados de su actividad y/o los sus trabajadores.	El contratista cumplió con la presente obligación	Informe de actividades ejecutadas por el contratista.

24 Dotar a cada uno de sus trabajadores de los elementos de protección y seguridad industrial necesarios para garantizar la integridad de los trabajadores y el cumplimiento de las obras contratadas.	El contratista cumplió con la presente obligación	Registro fotografico
25. Garantizar que los elementos suministrados sean de buena calidad y que cumplan con todas las normas Técnicas establecidas en la Ley, y de acuerdo con las especificaciones técnicas, los cuales deben ser consignados en la propuesta que presente.	El contratista cumplió con la presente obligación	Informe de actividades ejecutadas por el contratista.
26. Mantener el sitio de ejecución de los trabajos libres de desperdicios, basuras, escombros acumulados y a la terminación de las obras, retirar definitivamente de las áreas intervenidas y lugares de ubicación, los desechos generados a fin de que la obra quede totalmente limpia. Para el efecto, la disposición final de los escombros debe realizarse en los sitios autorizados, de acuerdo con la normatividad legal vigente; en todos los casos se deben tener en cuenta las medidas de seguridad ambiental.	El contratista cumplió con la presente obligación	Registro fotográfico.
27. Proporcionar al supervisor o interventor del contrato y cuando estos lo requieran, informes detallados y generales sobre cualquier aspecto de la obra de acuerdo a la solicitud	El contratista cumplió con la presente obligación	Informe de actividades ejecutadas por el contratista.

28. Atender las observaciones y requerimientos que efectúe el supervisor o interventor del contrato.	El contratista cumplió con la presente obligación	Informe de actividades ejecutadas por el contratista.
29. Ejecutar las reparaciones o modificaciones que indique el supervisor o interventor del contrato	El contratista cumplió con la presente obligación	Informe de actividades ejecutadas por el contratista.
30. Llevar un registro fotográfico periódico, bitácora de la obra, elaborar y cumplir con un cronograma de las actividades a realizar y demás labores que exija el supervisor o interventor del contrato.	El contratista cumplió con la presente obligación	Informe de ejecución del contrato elaborado por el contratista.
31. Realizar quincenalmente un comité técnico de obra, en el cual presentara los informes de avance y debe estar presente la interventoría, la supervisión designada por parte de la entidad a la interventoría y el contratante.	El contratista cumplió con la presente obligación	Se realizaron dos visitas técnicas para revisión del avance de la obra.
32. Cuando el servicio o los bienes objeto del contrato sean rechazado por su mala calidad, el SENA según criterio técnico podrá solicitar el cambio al contratista, quien lo deberá efectuar de inmediato.	No se presentó dicha situación en la ejecución del contrato de obra	**NA**
33. Mantener durante el término de ejecución del contrato el porcentaje de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional.	No se presentó dicha situación en la ejecución del contrato de obra	**NA**

34. Deberá garantizar la correcta protección de la entidad, sus redes y equipos conexos, durante el transcurso de la obra.	El contratista cumplió con la presente obligación.	Informe de ejecución del contrato elaborado por el contratista.

FECHA	No. DE FACTURA	VALOR A CANCELAR	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA	
						No. de días ejecutados	%
26/08/2024	**AQ 1**	**$50,101,262.01**	**$50,101,262.01**	**$5,898,737.8**	**89,46 %**	**51**	**89,46%**

OBSERVACIONES







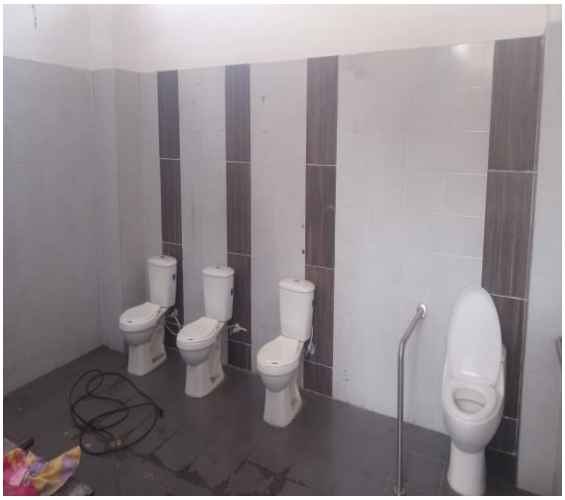














Elaboró:Julián Alonso Garzón Quiroga

.Revisó: Paola Morales Ruíz